EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 16 de Marzo de 1882 — Número 654

Administracion: Calle 13 N. 55

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 16 de Marzo de 1882

Camineros

EJECUCION DE LOS ARTÍCULOS 152 Y 153 DEL CÓDIGO RURAL

En nuestro número anterior publicamos la resolucion del Gobierno sobre guardas camineros y otras reformas que se obligan á introducir en su servicio á la Empresa del ferr-ocarril de Quilmes para garantir la buena marcha y la seguridad del público.

Hoy queremos ampliar lo referente á esa resolucion, con el deseo de ver si por este medio se interesa el espíritu del vecindario quilmeño, cuya apatía habitual es la causa mayor del estacionamiento de lo referente al progreso de la localidad y aun del mal servicio y abusos frecuentes de la Administracion del ferro-carril, que con su repeticion lograron levantar su espiritu por un momento.

No debe estrañarse que nos espresemos de este modo, reconociendo que hay muchos vecinos que no son acreedores á tales conceptos, pues se sienten animados de espiritu de actividad y progreso; no debe estrañarse, decimos porque el periodista honrado debe decir la verdad y no prodigar adulacion al pueblo para quien escribe, causando graves males á las ideas liberales y á la ilustracion de las masas.

Cuando se inició la peticion que luego fué presentada al Gobierno por una Comision de vecinos de Quilmes, los espíritus demostraban ese entusiasmo y viveza que es tan natural tratándose de intereses propios; pero la frialdad se sucedió muy pronto, y ya cuando hubo de realizarse el meeting en la plaza para completar las firmas y nombrar la Comision mencionada, se dejó traslucir la aquella

Todos saben lo que pasó: la banda de música costeada allí para dar animacion á la reunion, se encontró sola en la plaza.

La Comision fué nombrada sin embargo, y cuando se nos dió la noticia de habernos cabido lo honra de formar parte de ella, aceptamos con gusto el desempeño.

Efectuado este, los que formamos dicha Comision creiamos que nuestros comitentes demostrarian, si no gratitud por una dilijencia que cualquiera seria capaz de desempeñarla bien, esa atencion, que debe inspirar todo lo que es propio, y mayormente si en ello hemos ocupado un puesto franco y decidido.

Pero no fué así. Nadie manifestó otra satisfaccion que la que produce el saber que cualquier conocido ha salido bien en un negocio que tanto nos importaria que hubiera sabido mal.

Despues de tales demostraciones de indiferencia, y aun creemos q' de dudas respecto del éxito de nuestro desempeño, y como si todavia faltara otra manifestacion de friaidad por el asunto, habiendo sido autorizado el Redactor de este periódico para invitar al vecindario, y especialmenta á los firmantes de la peticion, á una reunion en el salon municipal con el objeto de nombrar la Comision de vecinos que habia de fiscalizar el servicio de trenes del ferro-carril, se encontró el dia de la citacion con que no concurrieron sus colegas y sí solo tres ó cuatro vecinos, no pudiendo realizarse el objeto de la invitacion.

Por esa causa el único concurrente de los tres firmantes de la invitacion apoyado por los presentes, pidió al Presidente de la Municipalidad que hiciera nombrar por aquella dicha Comision de vecinos, por creer qe era lo que correspondia desde que se trataba de garantias del servicio del ferro-carril para la seguridad del público.

Hoy, como si se tratara de ratificar nuestras repetidas defensas ante cargos prematuros que se han intentado lanzar al Gobierno de que no haria nada en sentido de la peticion presentada, encabezan su decreto las palabras que vamos á transcribir:

"Con ocasion de una solicitud presentada por los pasageros que viajan continuamente por la línea del ferro carril de la Boca, Barracas y Ensenada, quejandose de los continuos descarrilamientos que dicha línea sufre, el Ministerio de Hacienda de la Provincia ha espedido la resolucion siguiente:"

Efectivamente, es verdad que la resolucion gubernativa ha sido ocasionada por la peticion del vecindario que le presentamos al Gobierno en Comision.

Baste esto para justificar con cuanta oportunidad impugnamos la apatía de este vecindario para mirar lo relativo al bienestar de la comunidad, y le pedimos la dedicacion de su espíritu y opinion á la cosa pública.

En el decreto del Gobierno se recomienda á las Municipalidades por cuyos distritos para la vía ferrea la vijencia de los artículos 152 y 153 del Código Rural, que, segun la práctica, habian quedado olvidados al parecer.

Esos artículos se refieren á hacer efectiva la accion municipal para ayudar á la empresa en el cuidado de la vía, donde por causa de los animales sueltos que suelen posesionarse de ella se producen descarrilamientos que pueden causar desgracias personales en alguna ocasion.

He aquí el testo de los citados artículos:

"Artículo 152—El ganado mayor de las lecherias ó faenas de la agricultura se conservará en las chacras y quintas no cercadas, bajo pastor de dia y en encierro de noche.

"Artículo 153—La inobservancia del artículo anterior, trae consigo ademas de la indemnizacion del daño que los animales causaren, una multa de doscientos pesos, que impondrán las autoridades locales, aun cuando no haya habido daño."

La Municipalidad habia dictado recientemente una disposicion aplicando 25 pesos de multa por cada animal encontrado en la vía del ferro-carril, sin recordar sin duda que los dos artículos transcriptos previenen ese caso castigándolo con la multa de doscientos pesos.

Como ella no puede innovar las disposiciones del Código, tendrá que declarar derogada aquella y aplicar la vijencia de los artículos 152 y 153 como se aplica en la vía del ferro carril del Sud, en la del Oeste etc.

Basta de contemplaciones cuando se trata de la seguridad y comodidad del público

Apliquense los artículos citados del Código Rural, y la Corporacion cumplirá con el deber que tiene de ayudar á la empresa del ferro carril en lo que toca á la esfera de sus atribuciones.

El doble voto

Hemos visto con agrado que la anunciada convencion de la prensa que ha de celebrarse en la Capital el lúnes 20 del corriente Marzo, ha despertado la atencion de los periodistas de la campaña, y salvo escepciones que no pueden menos que calificarse de nécias ó cándidas, la prensa será ese dia debidamente representada por los soldados de la civilizacion que luchan cuerpo á cuerpo con la ignorancia de las gentes infelices y con el embrutecimiento intelectual de los apasionados que lo ven todo á través del vidrio funesto que el embotamiento de sus facultades mentales ha colocado delante de sus ojos.

Creemos que el caso de que cada periodista se prepare para el augusto acto de esa convencion, es llegado; al menos para aquellos que como nosotros vayan dispuestos á discutir y sostener ideas propias y calcadas en la vida práctica de las necesidades públicas y exijencias del progreso social.

Muchos y variadísimos temas van a ofrecerse á la consideracion de la reunion de peridistas; temas que en general deben absorver preferentemente su atencion, comparados con algunos de los mencionados desde el primer momento por algunos colegas, y que, sin dejar de ser eficaces tambien para el desarrollo del progreso y bienestar popular, los consideramos de oportunidad posterior á los que van á ocuparnos por partes.

Tenemos en la vida prática administrativa, casos que de no reformarse, dejarán todo lo que se haga convertido en un mito ante los hechos.

Queremos antes declarar que, haciendo la debida justicia á la verdad, nuestra autoridad administrativa local, ha sabido acreditarse el merecido concepto de independencia y altura de que desgraciadamente habrá muchas que carecen, aunque deseariamos reconocerlo en todas.

Pero es una verdad incontestable que aunque la administracion se encuentre en manos de *ángeles* ó *santos* que es cuanto puede pedirse para la perfeccion, mientras tenga en sus manos el elemento de un poder incontrastable por el de la Municipalidad local, siempre será mala para la confianza que debe inspirar á los vecindarios.

Ese concepto que no merecerán sus actos, como no lo merecen los de la de Quilmes, lo merecerá lo omnímodo del poder de que disponga; y el vecindario tendrá siempre delante de su vista el enemigo de la voluntad del funcionario para burlar sus aspiraciones por lejítimas que sean, siempre que por error, capricho ú hostilidad, se le ocurra hacer uso del poder de que dispone.

El doble voto, esa práctica absurda usada en Quilmes por el Presidente de la Municipalidad, es el *cuco* que ha de mantener enajenada la confianza pública mientras no se dicte una disposicion que lo eche por tierra

No se habrá olvidado el acalorado debate sostenido por el Redactor de este periódico en su carácter de Municipal, en el seno de esa Corporacion, con ocasion del doble voto que desconoció al Presidente de ella.

Aunque nos consta que no es general el uso del doble voto por los funcionarios de este carácter en otros Municipios, tuvimos que acatarlo ante la cita del reglamento de 1863 vijente actualmente en defecto de la ley orgánica de Municipalidades que aun no lo está.

Creiamos que el asunto valia la pena de llamar la atencion de la prensa no solo de la campaña por atañirle directamente, sinó de la Capital, por ser una cuestion de actualidad é interes, fácil y apropiada para hacerse lucir plumas mejor cortadas que la nuestra; pero sea que no escribimos en idioma entendible para nuestros colegas de la prensa, ó sea que ellos no dan importancia ni atencion á las ideas emitidas en un periódico de pequeño formato, por no tener el mérito de ser un *periódico grande*, es lo cierto que nadie hizo caso de nuestra iniciativa, escepto el ilustrado colega de Moron *La Provincia* que nos dedicó algunas palabras de aliento.

Con motivo de la convencion de la prensa, vemos llegado el caso de renovar nuestra indicacion, porque la creemos de urjencia para tratarse y porque nadie nos ha convencido de lo contrario.

Iremos á la convencion de la prensa á ocupar el humildísimo puesto que corresponde á nuestro pequeño periódico; pero iremos, sin la pretension de imponernos, con el firme propósito de sostener que se debe principiar por el principio: es decir, por hacer efectivas las garantías de la opinion pública que es un mito ante el doble voto, y por hacer prácticas las responsabilidades administrativas, de que nos ocuparemos en el número próximo.

Ya que la ley orgánica en mala hora sancionada para hacerla servir de *espantajo carnavalesco*, como sucede desde que no es ni deja de ser tal ley, no ha de tener vijencia aun apesar del empeño con que el pueblo la desea, es necesario y la prensa debe unirse para pedirlo al ilustrado Gobernante Dr Rocha: que se creen Inspectores de la administracion local de los Municipios, y que se dicte una resolucion que determine la abolicion del absurdo de los absurdos: el doble voto del Presidente de la Municipalidad.

Repetimos que no tenemos motivos para quejarnos del uso que el de la de Quilmes hace de él: pero el progreso local se resiente de que exista, y esto es bastante para que la prensa toda deba tomar en cuenta nuestra indicacion.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada, y los dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55

Capital

Apareció por fin el Mensaje del Ejecutivo sobre la designacion de Capital de la Provincia.

Propone á la Ensenada para ese fin.

Las razones en que apoya esa proposicion y las ventajas que menciona, son estensísimas, por lo que hoy nos abstenemos de mencionarlas.

Baste tener presente que contra las creencias manifestadas por los egoistas que no pueden concebir en otros acciones que no se rijan por las conveniencias propias, que decian con toda flema que el Dr. Rocha propondria á Belgrano para Capital por tener allí propiedades, propone la Ensenada, donde *no es dueño de un palmo de tierra.*

Propone tambien espropiar seis leguas de territorio para fundar la nueva Capital, lo que vendrá sin duda á causar un tremendo chasco á los esplotadores de tierras lo mismo que á los que creian al Gobernante capaz de descender á la esfera de ellos para medrar á la sombra de su poder.

De modo que, suponiendo que el territorio que debe ser espropiado se estienda en igual distancia para todos lados, tenemos que Quilmes quedaria solo á cinco leguas de la Capital de la Provincia y á cuatro de la Nacional.

Cuánto ganará entonces este Municipio en tal situacion, y con un buen servicio de vialidad, cómodo y barato, que nos ofrecerá el ferro carril de la Ensenada una vez que el Gobierno le ponga la mano encima, ya sujetándolo a la marcha moderada y liberal exijida en un pais republicano, ya espropiándolo por un precio razonable y justo, ó ya estableciendo otra via férrea en competencia de esta.

Una felicitacion al vecindario de Quilmes por las esperanzas que la designacion de Capital en la Ensenada le ofrecen para su prosperidad y progreso.

El Bazar

El domingo se reabrió el Bazar en el salon municipal.

La banda de música de Quilmes concurrió á la plaza á la oracion, donde tocó escojidas y lindas piezas pasando despues al salon donde continúo tocando

La concurrencia no fué poca, pero dejó mucho que desear en cuanto al éxito del objeto del Bazar, pues no habia muchas personas de gastar dinero en cédulas, que son las que dejan provecho.

Hubo como siempre el escelente parroquiano del pañuelo en el cuello, que tan asiduo asistente ha sido al Bazar desde el principio,

El Libre pensador

Ha llegado por fin á nuestra oficina la visita de ese estimable y valiente colega de la Capital, órgano de la ilustracion y enemigo del fanatismo.

Le agradecemes la visita y se la retribuiremos desde la fecha.

Reuniones

En la plaza y en otras partes, tanto de dia como de noche, se reunen varios chiquilines á perder el tiempo en juegos que no siempre son provechosos para la infancia por su género.

La autoridad local debe cuidar de deshacerles las reuniones a esos chicos, obligándoles á recojerse en sus casas ya que no en la Escuela desde que el Consejo Escolar del Distrito se cuida tanto de la *difusion de la educacion* como se cuidarian los habitantes del Mogol.

Si esos niños no reciben educacion ni se quiere obligar á sus padres á que los manden á la Escuela, la autoridad debe privarles que se reunan á inventar travesuras.

Valor territorial

El domingo se vendió en remate público por el martillero P. Gimenez la casa y terreno anunciado de propiedad de D Luis Ramos.

La base para la venta era de veinte y cinco mil pesos, vendiéndose en veinte y siete mil seicientos pesos.

La compró el Sr. D. Paulino de Oliveira.

Funcion dramática

Se anuncia para el sábado 25 del corriente una funcion dramática en el salon municipal, á beneficio del Director de la banda de música *Cristóforo Colombo*, y dada por la Sociedad musical de ese nombre.

Entre las novedades de interes que ofrecerá esa funcion al público, recordamos la concurrencia de tres notabilidades musicales que son un pianista, un violin y una flauta, ejecutados por un señor, un hijo y una hija suya, jóven y adelantadísima en el instrumento q' ejecuta.

La funcion de beneficio del Sr. Nelly promete estar tan animada como concurrida.

Ambulantes

Parece que los vendedores ambulantes se han reprimido á causa de las medidas enérjicas adoptadas por la Municipalidad al respecto.

Ahora la empresa del Mercado puede estar tranquila.

Pero es necesario que el vecindario no tenga que carecer de los articulos de consumo que busque en el Mercado, y que segun informes faltan muchos allí.

Si se les priva á las familias el hacerse vender en las puertas de sus casas esos articulos, no es justo que dejen de tenerse en el Mercado donde nos dicen que solo se vende hasta ahora carne y verduras.

Obsérvese que las familias agradan de cuando en cuando de otras comidas para variar las de diario.

Cobranza

Hoy se hara la cobranza de la suscricion del periódico por el mes de Marzo corriente.

Teniendo en vista la regularidad que la mayoria de los suscritores observan para el abono de la mensualidad, escusamos pedirles nada al respecto

Otro periódico

Se anuncia la aparicion de un nuevo periódio en Quilmes, que saldrá una vez por mes, y será satirico y burlesco.

Su redaccion estará en manos de algunos jóvenes intelijentes y de buen humor, que esgrimiendo la pluma con cultura, llenarán su mision sin dar lugar á ofensas de parte de nadie.

Se dice que será impreso en esta imprenta.

Bien venido sea.

Novena

Creemos que se ha dado principio a celebrar la Novena de San Jose, á juzgar por los repiques que se tocan en el templo á las siete mas ó menos de la mañana.

Las personas que deseen averiguar con seguridad la verdad, deben acudir al *cancel* del templo, donde es probable que el *progresista* señor Cora haya hecho pegar con engrudo algun cartel de su linda caligrafia.

Lo prevenimos á las personas devotas.

Rebaja

El ferro-carril de Ensenada ha rebajado los precios de sus pasajes desde ayer hasta el 30 de Abril, en la forma siguiente:

Quilmes á Central 1ª. 17 pesos 2ª. 11 pesos.

Ensenada á Central 1ª 45 pesos 2ª 20 pesos

Estos boletos son de ida y vuelta y la reduccion de la tarifa es estensiva á todas las Estaciones intermedias de Quilmes afuera, debiéndose dicha reduccion á la Exposicion Continental inaugurada en la Capital.

Sirven para siete dias desde el en que fueren tomados.

Multa

El Gobierno ha aplicado á la empresa del ferro-carril de Ensenada una multa de cinco mil pesos por el retardo sufrido por el tren de Ensenada el dia 3 del corriente, á causa de una descompostura de la máquina.

Como no se trata de un caso fortuito sinó causado por la condicion de las máquinas de que se sirve esa empresa, creemos merecida y bien aplicada esa multa.

Qué caida!

El *Progresista* de Barracas del domingo anterior le dedica el primer artículo de Redaccion al *Pueblo* de esa localidad y le dice tantas y tan *bonitas cosas*, que francamente, es de esperar que el *saca-brazas* que tiene ese *popularísimo* energúmeno, se lucirá esta vez esgrimiendo su flamante batuta chichonera en el lenguaje festivo que acostumbra.

No tema el *saca brazas*, que el *Progresista* no le ha de calificar de *chueco*, para dar al traste con toda su cosecha de moderacion y *cultura* que tan bien ha probado en su último parto.

Contribucion Directa

Recordamos al vecindario que solo falta medio mes para vencerse el plazo acordado para el pago de ese impuesto.

Sabemos de muchos propietarios que ya están ocurriendo a la oficina del ramo a pagarlo.

Los remisos tendrán la culpa si incurren en la multa del 50 por ciento que determina la ley.

Para el Consejo

Hace mas de un mes que la Municipalidad elijió como candidatos para miembros del Consejo Escolar del Distrito a los señores Justo del Valle y Felipe Amoedo, y aun no sabemos q' se ha resuelto de la propuesta de esos candidatos.

Como no suponemos que la Secretaria haya dejado de comunicar al Consejo General de Educacion la designacion de esos candidatos, no deja de llamarnos la atencion el silencio que se guarda hasta ahora.

Conviene saberlo

Los precios de entrada á la Exposicion Continental que se inauguró ayer son los siguientes:

Entrada general 10 pesos.

Medias entradas 5 pesos.

Entrada especial para los dias de Conciertos é inauguracion 20 pesos.

Id de inauguracion y clausura 30 pesos.

Id por todo el tiempo que durará la Exposicion 500 pesos.

Id para los socios, expositores, accionistas etc. 300 pesos.

Toda entrada permanente para la Exposicion llevará el retrato del dueño para que no pueda ser transferible.

Cerdos

Hay algunas casas en este pueblo donde se tienen cerdos en chiqueros que están absolutamente distantes de las condiciones requeridas por la hijiene pública para tenerlos

La autoridad local haria muy bien en mandar practicar una visita domiciliaria con ese y los demas objetos de hijiene pública, como se hace en todos los demas pueblos de la Provincia, y aplicar las multas que merezcan los que tienen cerdos en condiciones contrarias á la hijiene, y los que incomodan á las vecindades que tienen la desgracia de

quedarles cercanos, porque la autoridad no les prohibe el abuso de tenerlos del modo que no deben.

BARRACAS

Correspondencia

Estimado Redactor.

Usted no vé el periódico de esta localidda titulado el *Pueblo*, y que tiene tanto de tal como yo de fraile, y como usted no lo vé y puede importarle lo que dice, entre muchas necedades, su corresponsal *Enriquez* aquel que con tanta oportunidad comparé yo con la víbora en cuanto al cambio de nombre como ese insecto de baba venenosa cambia de pellejo, se lo remito por correo para que lo vea,

Parece que al señor *Enriquez* ó *Quilmeño* le ha hecho efecto aquella inocente comparacion que yo le hice; y á mas, aunque no lo dice, hay aquí quien asegura que lo de que nació algo *chueco* que le dijo el *Bobo* tambien le ha causado efecto.

Al menos así lo parece, teniendo presente las bilis que desbordan sus términos, aunque, como siempre, velados por el estilo festivo que tan bien le pega á esa *lumbrera* de la literatura.

En cuanto a que le caiga á *Momo* en vez del *Bobo*; eso se esplica por la precocidad de inteligencia que se distingue en la direccion del periódico en que escribe.

Habran leido *Momo* por *Bobo*, y como estos dos nombres se parecen tanto como un huevo á una castaña, habrán confundido la castaña con el huevo.

Oh! La direccion de ese periódico tiene dadas demasiadas las pruebas de su inteligencia atroz!

Pasaré á otras cosas, dejando que usted conteste si le parece lo que el tuerto Enriquez le dice directamente, aunque resguardando la baba del despecho ó la envidia con la pantalla de la broma.

Sigue aquí la mala costumbre de atravesar caballos ó carros en los pasos, obligando cuando hay barro á los transeuntes a cruzar por el por esa causa. Traslado de esto a la autoridad local.

Las aguas del riachuelo continúan en tal estado de corrupcion que causan naúseas a los que pasan cerca y no tienen el estómago tan duro como *Enriquez* para soportar semejante corrupcion

Y sin embargo, el Consejo de Hijiene que tanto celo demuestra cuando se trata de aplicar algunas multitas, deja impasible que las fabricas de aguardiente sigan arrojando sus residuos allí.

Frente á la casa de Berizzo hay un monte de yuyos que puede ocultar un Rejimiento, y la autoridad local *no lo ha visto todavia.*

El domingo, el tren de Ensenada agarró un caballo en la via, como á cien varas mas ó menos antes de llegar al puente, cortandole las patas. Se conoce que la marcha de la máquina seria mas veloz que lo que debia ser al llegar á ese lugar, cuando no pudo sujetar.

Los yuyales son de moda en Barracas, pues no es solo el citado la calle de Chacabuco los *ostenta con orgullo*, y otras lo mismo.

El pantano de la calle Industria permanece en el mismo estado, apesar de hacer cerca de un mes que el Juez de Paz le ordenó al Inspector Municipal que pasara á verlo. Como verlo no es componerlo, probablemente ese empleado lo habrá *visto*, pero está en el mismo estado.

Apareció un ahogado en los fondos de la casa de D. Manuel Esteves, el que fué recojido y dado sepultura despues de las diligencias que son de trámite.

Segun el reconocimiento médico practicado por el Dr. Basavilbaso, ha muerto por sumercion.

Su nombre era Emilio Pastoret, de nacionalidad frances.

Otra vez el *Progresista* que aparece en este pueblo ha reducido sus publicaciones, debiendo aparecer solamente los domingos en lo sucesivo.

Tengo una novedad de *mucho bulto* que comunicarle, pero prefiero postergarla para otra ocasion mas oportuna.

Me despido por hoy saludándole:

Su Corresponsal

SOLICITADAS

Mezquindades

Señor Redactor del *Quilmero*.

Le pido publique en su popular periódico la siguiente solicitada y las que en adelante le remitirá bajo su firma S. S. *Pedro Ognibene*.

Hastiado me siento de soportar mezquindades del Secretario de la Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* de Quilmes, y pensando que es mi deber no guardar mas silencio respecto de ellas porque no tengo motivos que me obliguen á sufrirlas y por el bien mismo de esa Sociedad cuya respetabilidad sufre, voy á hacer públicos los hechos y á presentar al dicho sujeto en su faz verdadera.

Antes de entrar en materia, me cumple declarar que creo que el Presidente de esa Sociedad, Sr. Taiana á quien estimo y respeto como un caballero cumplido, ignora los hechos que van á ocuparme, y es solo debido á su ignorancia de ellos que pueden quedar sin el correctivo merecido por su autor

El Secretario de la Sociedad Italiana la perjudica notablemente con sus procederes apasionados observados á mi respecto; y me ha ofendido sin tener derecho para hacerlo, valiéndose del carácter de Secretario de esa Sociedad para ejercer desahogos propios de su individuo, pervirtiendo el desempeño del puesto que ocupa y que se le paga para que sirva á la Sociedad, en arma de sus pasiones.

Es verdad que con ese proceder se encarga de patentizar cuanta es su ignorancia, pues solo hombres ignorantes pueden cometer semejante torpeza; á bien que demasiado probada queda aquella con las citas de algunos de sus escritos que no le han sido *soplados*, en los que se contienen disparates de todo calibre, que mencionados por mí en esta ocasion van á colocar á esa *lumbrera*, en el rol de *maestro ciruela que no sabe nada y está al frente de una escuela.*

Torpe demuestra ser el tal señor *ciruela*, pues si no lo fuera, no se espondria, por el placer de alejarse el contacto de los que pueden hacerle sombra, á caer bajo la fusta de la critica del que como yo que estoy cargado de soportarle, no me detendré hasta no haberle plantado en la picota del ridículo.

Tanto va el cántaro al agua, que al fin se *rompe*; y este es el estremo á que han llegado las cosas hoy: el cántaro se ha roto despues de ir tanto al agua, y ese sujeto tendrá que aguantar las consecuencias de su imprudencia.

Siendo socio de la Sociedad *Cristóforo Colombo* de que él no lo es porque no puede serlo por su edad decrépita, y que apesar de eso es *empleado* por una aberracion digna de risa, principió ese sujeto por hostilizarme en mi calidad de tal, hasta que al cabo logró hacerme perderla.

En breves términos referiré el medio de que se valió.

Adeudando á la Sociedad algunas mensualidades, encargué al Sr. Juan Chiai y al Sr. Pascual Notaro que fueran á abonar siete meses. El Secretario rehuzó el dinero diciendo que yo habia perdido el derecho de socio por adeudar ocho meses. En seguida, él mismo se apercibió de que no era así, pues por falta de anotaciones yo figuraba debiendo ocho meses no siendo mas que seis los adeudados; pero como en ese tiempo se cumpliera otro mas, me rechazó sin darme lugar á reclamar de tal injusticia.

He ahí una de las pruebas de como el Secretario hace servir su puesto para satisfacer pasiones individuales suyas; pues la Sociedad Italiana no ha tenido nunca el propósito de repeler socios sinó de atraerlos; y mucho menos habia de repelerme á mi que estoy, por mis condiciones sociales, muy léjos de ser oneroso á la Sociedad por no necesitar los socorros que acuerda a los asociados.

Pero no ha parado aquí el Secretario de la Sociedad que tanto parecia temerme, cuando tal empeño se tomó por despojarme del derecho de socio, sin observar que, solamente á la sombra de una bondad que raya en simpleza de parte de Consejo Directivo, ha podido continuar desempeñando el puesto rentado que ocupa, el que *no es socio ni puede serlo*, y que hace servir el puesto para satisfaccion de sus miras particulares en cuanto á los resentimientos ó ideas que abriga hácia otros, como lo ha hecho respecto de mí.

Tengo en mi poder una nota del señor Presidente de la Sociedad fechada el 2 de Octubre de 1880, en que se me previene que la Asamblea de 30 de Setiembre del mismo año resolvió que las recetas que se manden á mi Farmácia sean despachadas debiendo yo pasar las cuentas para serme abonadas

Esa resolucion no ha sido derogada, ó al menos á mi no se me ha hecho saber que lo fuera; y creia que mientras no tuviera una comunicacion contraria, seria pagado como lo soy yo y lo son todos por la *Sociedad Cosmopolita* de Quilmes, cuya cultura de trato, y brevedad y delicadeza para sus pagos, deberia servir de espejo al Secretario de la Sociedad Italiana.

Pero con motivo de haber presentado una cuenta de tres recetas despachadas por mí por órden de la Sociedad, he podido apercibirme de la torpeza y pasion que ha lanzado al dicho sujeto á un paso tan imprudente que bien merece colocarlo en el ridículo.

Quince mandados he hecho por la cuenta referida, y siempre se me ha contestado con evasivas de mal género y peor gusto; pero de todas la que mas gracia me ha hecho es la de que, abrogándose el Secretario á nombre de los miembros del Consejo, el título de *Consejo Químico*, me pasó una nota comunicándome que *senti mucho no poder dir da cuerdo con la Asemblea respecto del precio de las recetas!!!*

La nota mencionada *no es en italiano!* (?)

Pero por hoy estoy yá cansado, y debo darme descanso, hasta el número próximo que continuaré ocupándome del Secretario de la Sociedad Italiana de Quilmes, prometiendo muchas otras curiosidades que le tengo anotadas.

Pedro Ognibene

—

Señor Redactor del *Quilmero*

Sirvase vd. publicar en su popular poriódico la manifestacion de gratitud que la Sociedad de los *Desgraciados* que salió de disfraz el domingo, presenta al Sr. D. Juan E. Coquibus y otras familias, por las atenciones que les prodigaron á que han quedado enteramente gratos.

Saludamos al señor Redactor.

Por la Sociedad de los *Desgraciados.*

Gerónimo Costa.

VARIEDADES

La tertulia de confianza

D. Pantaleon de la Sierpe y Castañeda, es un señor de setenta y pico de años, esposo de doña Segismunda Viniegra de Campillo, mujer poco mas ó menos de la misma edad.

Tan dichosos fueron en su matrimonio, que jamás medió entre ambos *un si ni un nó.*

Doña Segismunda es gruesa, hasta rayar en la obesidad.

D. Pantaleon, por mas que goce de muy buena salud, está tan falto de carnes, que un zapatero de viejo maldiciente y gruñon que *martillea y echa* medias zuelas y tacones en el portal de la misma casa, suele llamarle el *embalsamado.*

Apesar de esta notable diferencia de *figuras,* doña Segismunda y D. Pantaleon tienen una igualdad de carácter bastante notable.

Hemos oido asegurar muchas veces que dos fuerzas iguales se repelen

Dicen tambien las personas de gran esperiencia que un hombre y una mujer que tengan un mismo modo de pensar, que sean de génios iguales, no se pueden sufrir el uno al otro y que concluyen por arañarse.

Bien puede ser esto tan verdad como el Evangelio, pero tambien lo es que D. Pantaleon y doña Segismunda siempre han vivido como dos ángeles, por mas que Dios los haya hecho muy parecidos el uno al otro en la parte moral.

De este feliz matrimonio han resultado dos vástagos, ó mejor dicho, dos *vástagas* porque son hembras.

La una se llama Rosa. Es la ma-

yor, y tiene treinta y un años.

La otra lleva el nombre de Efijenia y ha cumplido ya veintiocho primaveras.

Rosa es morena.

Sus ojos, negros como la reina de las tintas, despiden chispas.

Calza segun sus zapateros, dos puntos mas que su hermana.

Esto no quiere decir que tenga un pié grande; todo lo contrario.

El pié de Rosa es uno de esos piés que *dan dentera.*

Rosa es muy vehemente en sus pasiones, y dos veces estuvo enamorada.

El primer amor se lo inspiró un teniente de infanteria que se llamaba Gutierrez de Quiñones, y el segundo un empleado de Hacienda que firmaba la nómina con el nombre de Serafin de Hortaliza.

Ambos la abandonaron cuando eran mas queridos.

¡Ingratos!

Rosa lloró mucho por Gutierrez durante tres meses, pero no quiso dar su brazo á torcer enviándole cartas ni frecuentando la Florida en la cual, acompañada de sus padres le habia conocido. Todo lo contrario: dejó de ir á aquel jardin.

Cerrada apénas la herida amorosa abierta en su corazon por el pérfido teniente, se enamoró de Serafin Hortaliza.

Este, á pesar de sus tímidas apariencias era mucho mas audaz que Gutierrez y un dia se atrevió á tomarse mas de la mano que Rosa le ofrecia.

La jóven se indignó y le puso de patitas en la calle.

Hortaliza sin tener en cuenta que manos blancas no ofenden, aun cuando pueden lastimar tanto ó mas que las negras, no dió paso alguno á fin de reanudar las relaciones con la pobre Rosa, y se fué para no volver jamás á aquella casa en donde era tan tiernamente querido.

Hortaliza fué mas llorado que Gutierrez.

La volcánica imajinacion de Rosa estaba tan preocupada con su imájen que al ver que ya para siempre lo habia perdido, ni de dia ni de noche tenia un solo momento de sosiego

Tanto llegó á pensar en aquel amor sin ventura, que quiso suicidarse; sí, amigos lectores; ¡suicidarse con fósforos!

Solo un verdadero milagro de Dios pudo evitar que cometiera semejante desatino.

Poco á poco se fué consolando y como el tiempo cura eficazmente todos los males del alma, tambien curó el suyo de un modo radical.

Rosa estaba curada, en verdad, pero en cambio vivía prevenida en contra del amor.

¡Este le habia tratado tan mal!..

Efijenia es el reverso de la medalla de la jóven que imperfectamente acabamos de retratar.

Blanca, rubia, flemática, como una hija de Albion, no se inquieta por nadie ni por nada.

Siempre con una dulce sonrisa en los lábios, indolente siempre y siempre tranquila, bien puede asegurarse que el pícaro Cupido hará pocos estragos en su corazon.

Jamás se la conoció amor alguno por los muchos que hayan suspirado por ella. Uno entre todos, jóven de grandes esperanzas en la carrera de vacunador, la amaba con delirio.

Efijenia parecia corresponder en cierto modo á su pasion, pero cuando el enamorado jóven la hablaba de su amor y de sus dulces esperanzas, ella no hacia mas que sonreir, mostrando una preciosa dentadura.

Si el tierno *idilio* se prolongaba mucho, Efijenia bostezaba, concluyendo por dormirse sosegadamente antes de que el ardoroso veterinario dejase de hablar.

Tanta friald, era capaz de derretir los fuegos de la pasion mas volcánica, y un dia el jóven, casi con las lagrimas en los ojos y enteramente desesperado, se despidió de Efijenia en los términos siguientes:

—¡Adios, ingrata! ¡No volverás á verme mas; yo te lo juro, pues estoy convencido de que no es posible animar á las estátuas de mármol, á las marmotas!

Efijenia se encojió levemente de hombros, y no perdió su dulce sosiego al ver que su amador no volvia.

Don Pantaleon es *pasivo*, es decir, la patria le da para comer bien.

El haber q' por clasificacion percibe son dos mil pesos.

Mal lo pasaria el buen señor y su apreciable familia, si no tuvieran otros recursos; pero por fortuna suya poseen algunos bienes raices en Lomas de Zamora.

Con esto y con un órden admirable en el gobierno de la casa viven sin pedir prestado á nadie, y lo que aun es mas ventajoso, sin tener necesidad de acudir á prestamistas ó usureros, que casi viene á ser lo mismo.

D. Pantaleon se conceptúa feliz y ni envidiado ni envidioso, pasa sus dias serenos, como dijo el otro.

Tal es carísimos lectores, la honrada familia á cuya casa nos vamos á tomar la libertad de conduciros.

II

—Tenemos dos hijas casaderas, dijo un dia D. Pantaleon á su esposa; el matrimonio es la única carrera de la mujer, y nosotros debemos pensar en dar carrera á nuestras hijas.

—¿Y de qué modo? preguntó doña Segismunda.

—Estableciendo en nuestra casa una tertulia de confianza.

Y dicho y hecho. Pasaron revista á todos sus amigos y amigas que tenian hijos *casaderos*, y prévia invitacion, inauguraron la tertulia con un chocolate bailable, del mejor gusto.

Desde entonces, se distribullen en casa de D. Panteleon las noches de la semana, en los *piacheris* siguientes:

Lúnes, loteria á real el carton.

Mártes, juegos de prendas.

Miércoles, amena conversacion y lectura de poesías.

Juéves, *de todo un poco.*

Viernes, música, canto y declamacion.

Sábado, las señoras mayores, repasan la ropa blanca, los caballeros *sesudos* hablan de política, y los jóvenes de ambos sexos se hacen el amor.

Domingo, baile y mas baile.

De este modo, las noches se pasan de un modo delicioso en casa de los señores de la Sierpe.

Vamas á elejir un dia de la semana, el jueves, por ejemplo, para dar á conocer su tertulia á nuestros lectores.

Don Pantaleon habla con tres de sus mas íntimos amigos, señores de edad *provecta* como él, discurriendo sobre lo que dice un periódico de oposiciom política.

—¡Es imposible saber á donde vamos á parar! esclama con amargura, ¡Todos los dias estamos con el credo en la boca, esperando nuevos disturvios y jaranas! ¡El ejercito maestro de escuela se mueren de hambre! ¡La agricultura perece, la desmoralizacion asoma por todas partes!

—Cuentan con mi voto.

—Y con el mio.

—Y con el mio tambien.

Dicen sus amigos.

—¡Atencion! grita en aquel momento doña Segismunda. Isidorito vá á declamar una escena del drama que está escribiendo para Catalina.

Isidorito es un jóven pálido, imberbe, desdeñoso, que asiste á todos los estremos y habla mal de todos nuestros poetas diciendo que son poetas vulgares, y sensura sin piedad á todos los literatos de nombradia.

Continuará

AVISOS

Baratillo de carne

Aviso al vecindario que vendo en mi matadero el cuarto de carnero grande y de calidad superior, a cuatro pesos y medio.

A las personas que deseen tomar por mayor como para negocio, se les hará mas rebaja del precio referido.

Aprovechar en el matadero, los que quieran barato y bueno.

Juan F. Tejeda

54-56

Aviso

A mis marchantes les prevengo que desde el 20 del corriente mes de Marzo suspenderé todas las cuentas, escepto las semanales ó fijas, no dando mas fiados á mayor plazo por no permitirmelo la marcha de mis negocios.

A la vez, prevengo á los que tengan cuentas que cobrarme, que me las presenten hasta la fecha indicada.

Juan F. Tejeda

54-56

RIFA TRANSFERIDA

La Rifa de una propiedad que estaba anunciada para el domingo 12 de Marzo ha sido transferida por última vez para el domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el salon municipal.

Esta Rifa es con autorizacion de la Municipalidad de Quilmes, y por circunstancias eventuales ha sido transferida por última vez para el dia indicado que se jugará infaliblemente.

53-59

Ama de leche

Se ofrece una ama de leche italiana para criar en su casa, el que la necesite ocurra á esta imprenta.

53-55

CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los propietarios del partido de Quilmes que el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa vence el 31 del corriente mes de Marzo, no siendo prorogable.

Lo que se les avisa en el deseo de q' no incurran en la multa de 50 por ciento que designa la ley.

Quilmes, Marzo 6 de 1882.

52-58 *P. Gimenez*

RENTAS FISCALES

Se hace saber al vecindario que la oficina de Contribucion Directa, Patentes, Papel sellado, Letras, Estampillas, Renovacion de marcas, etc. se ha trasladado del Juzgado de Paz donde estaba, á la casa en que está el *Quilmero*, á la cuadra de la plaza al Sud, y que estará abierta al despacho del público todos los dias de trabajo de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

52-60 *P. Gimenez*

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado y á solicitud del Síndico del Concurso formado á Juan Oliva y Antonio Raffetto, Don José A. Lopez, se convoca á todos los acreedores del mencionado Concurso á el acto de la graduacion de créditos y distribuciones, que tendrá lugar en este Juzgado el sábado diez y ocho del actual á las doce del dia

Quilmes Marzo 6 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

52 54 Juez de Paz

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Francisco del Monte para que en el término de 30 dias a contar desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que por cobre de pesos le sigue D. Pedro Dérbes bajo apercibimiento de seguírsele este Juicio en rebeldia.

Quilmes, Febrero 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

49 55 Juez de Paz

PATENTES MUNICIPALES

Desde la techa hasta el 30 de Abril se espenderán las Patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc, lo que se previene al vecindario para que dentro del plazo señalado se munan de las que les correspondan sopena de multa conforme á la Ley.

Quilmes. Febrero 18 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA

47 67 *Jose A. Lopez*—Secretario

Fruta Fruta

Se vende en la chacra de M. Clark é hijo: duraznos ricos amarillos por cientos y canastos. Se lleva á domicilio, órdenes en esta oficina serán atendidos inmediatamente.

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido, ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.

51 58 *Aristóbulo Cabrera*